

El Condado adopta un plan de recuperación de desastres

VENTURA, Calif. – La Junta de Supervisores adoptaron un Plan de recuperación de desastres en la reunión del 30 de abril que se va a incorporar en los planes generales de desastre para proporcionar un proceso eficiente de recuperación después de un incidente mayor. El plan de recuperación se desarrolló bajo la dirección de las Oficinas Ejecutivas del Condado.

Después del Incendio Thomas, las revisiones posteriores a la acción destacaron la necesidad de un plan exhaustivo que se puede usar para guiar los esfuerzos de recuperación después de situaciones de emergencias extraordinarias y desastres naturales, causados por humanos, o tecnológicos. Las lecciones que se aprendieron durante los incendios Hill y Woolsey ayudaron a refinar aun más el plan y sus requisitos.

“El plan está diseñado para ser usado como una herramienta después de un desastre, no sólo como una referencia que se queda en un estante,” dijo el Funcionario Ejecutivo del Condado Mike Powers. “Cuando ocurre un desastre, es nuestro deber crear orden a partir del caos. El plan contiene una serie de listas de verificación que ayudan la formación rápida de un equipo de recuperación. Las listas de verificación y el resto del plan brindan un ‘mapa’ de cómo establecer un equipo de recuperación, integrarse con otras jurisdicciones y trabajar con equipos de incidentes y equipos de recuperación estatales y federales.”

El plan designa a la Junta de Supervisores y al Funcionario Ejecutivo del Condado para que se desempeñen en las funciones principales de liderazgo para la recuperación de desastres y se centra en actividades cuyos objetivos son lograr una recuperación lo más rápido posible. El plan esta diseñado para ser adaptable para recuperarse de posibles desastres a gran escala que pueden crear situaciones únicas.

El plan también designa posiciones de apoyo para la Oficina de Servicios de Emergencia del Condado, grupos de trabajo de recuperación, coordinadores de recuperación de desastres estatales, administradores locales de recuperación de desastres, líderes del sector privado y organizaciones no gubernamentales y, cuando sea necesario, el coordinador federal de recuperación de desastres.

"El Plan de recuperación de desastres describe la misión, el propósito y el alcance de nuestras actividades de recuperación", dijo Powers. "También exige una evaluación de las actividades de recuperación a través de una revisión posterior a la acción para asegurarnos de que estamos refinando continuamente nuestros procesos de recuperación para servir mejor al público".

El plan trata temas como materiales peligrosos; remoción de escombros; la asistencia de vivienda, financiera y de salud mental está destinada a ser un recurso que se puede compartir con las ciudades involucradas en el mismo desastre u otras jurisdicciones que experimenten un desastre que necesite un plan de recuperación.